**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Ghana**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 7 de noviembre de 2017

Chile da la bienvenida a la delegación de Ghana y le desea éxito en este proceso.

Chile valora los avances en materia de Derechos Humanos alcanzados por Ghana en el periodo y lo felicita por la ratificación de dos de los protocolos facultativos de la Convención sobre los derechos del niño y del Protocolo Facultativo sobre la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Valoramos el debate que se ha dado en Ghana entorno a la abolición de la pena de muerte y exhortamos al Gobierno a realizar los cambios legislativos para abolir dicha pena y ratificar el 2° Protocolo Facultativo del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos.

Formularemos en esta oportunidad las siguientes recomendaciones:

1. Adoptar medidas legislativas y políticas para proteger a las personas LGBTI contra la estigmatización y violencia.

2. Elaborar una estrategia holística, que incluya medidas jurídicas y sociales para erradicar la mutilación genital femenina.

3. Dotar a las autoridades competentes de mayores recursos para aplicar la ley que sanciona la mutilación genital femenina en particular en las zonas más aisladas.

Muchas gracias